

# El Ovallino



CEDIDA

**EXITOSO BALANCE DE LA "FIESTA DEL CABRITO" EN CAPITAL PROVINCIAL**

04

**AL IGUAL QUE A LA SERENA E ILLAPEL**

## OVALLE: OFICIAN A MUNICIPALIDAD POR NIVELES DE LIMPIEZA

El ente fiscalizador busca conocer las medidas concretas de 53 comunas del país para elevar los estándares de limpieza y salubridad en espacios públicos.

02

**COMANDANTE (S) CONDENADO EN CASO CARAVANA DE LA MUERTE**

**INDIGNACIÓN EN FAMILIAS DE VÍCTIMAS POR FUGA DE JAIME OJEDA TORRENT**

03

**EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS**

**LOS LOGROS Y DEUDAS DEL FISCAL REGIONAL ADRIÁN VEGA**

06 y 07

**FESTIVAL DE LA VOZ**

**CONTINÚA "CANTAR DE LOS VALLES" EN COMUNA DE MONTE PATRIA**

08



**SANTO TOMÁS**  
INSTITUTO PROFESIONAL  
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

## MATRICÚLATE EN SEDE OVALLE

- ☀ Contabilidad General
- ☾ Ingeniería en Administración Mención Gestión Pública
- ☀ Psicopedagogía
- ☾ Técnico en Construcciones Civiles
- ☀ Técnico Agrícola

**ADMISIÓN24 TUPUEDES.cl**



**ADSCRITOS A GRATUIDAD**

FUERON OFICIADOS LA SERENA, OVALLE E ILLAPEL

# Contraloría exige a tres municipios informar acciones en materia de aseo y ornato

REBECA LUENGO P.  
Región de Coquimbo

15 días hábiles tienen los municipios de Illapel, Ovalle y La Serena para responder el oficio de la Contraloría General de La República respecto a medidas adoptadas por las administraciones comunales en materia de orden y limpieza de espacios públicos.

El Oficio N° E442959 del 24 de enero, fue enviado a 57 municipalidades del país, todas capitales provinciales, con el fin de conocer acciones implementadas durante el 2023 y 2024 "para elevar los estándares de limpieza y salubridad en calles, plazas, parques y otros bienes nacionales de uso público", señala la información emanada desde el ente fiscalizador. Esto se fundamenta en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que mandata a las casas edilicias a entregar servicios relacionados con la salud pública y la protección del medio ambiente.

## LOS ESFUERZOS EN LA CAPITAL REGIONAL

Desde La Serena, el director de Servicios a la Comunidad, Jesús Parra, explica que la Contraloría solicitó información a nivel nacional, como una muestra de las acciones que realizan los municipios en materia de aseo y ornato. "Se solicita que se entregue información respecto a estas materias y nosotros ya la estamos preparando y la vamos a entregar cuando corresponda. Esta información se refiere al retiro de basura domiciliaria principalmente".

Parra añade que en esta materia muchas veces se viven situaciones complejas, debido al aumento explosivo de habitantes y la población flotante que visita diariamente la ciudad, ya sea por turismo, trámites, negocios, eventos u otros. "Todo eso va generando mucho residuo, tanto domiciliario como en nuestras calles y avenidas y eso debemos retirarlo continuamente".

Para ello mantienen contratos con las empresas Starco, encargada del retiro de desechos domiciliarios y Siglo Verde, con equipos a cargo de la limpieza de calles y áreas verdes. A esto se suman las cuadrillas de la Dirección de Servicios Comunitarios y del departamento de operaciones que, con sus maquinarias y equipos mantienen los espacios públicos.

Otras acciones que realiza el municipio serenense se relacionan con la educación en reciclaje a través de una unidad especial, que trabaja



CRISTIAN SILVA

El Oficio N° E442959 del 24 de enero, fue enviado a 57 municipalidades del país, todas capitales provinciales.

**El ente fiscalizador busca conocer las medidas concretas en estas tres comunas para elevar los estándares de limpieza y salubridad en espacios públicos. Tanto la capital regional como Illapel ya preparan sus respuestas y aseguran que han avanzado en esta materia.**

directamente con la comunidad en el tratamiento y disposición de desechos, para de esta manera, enviar la menor cantidad de residuos al Relleno Sanitario El Panul.

Además, menciona Jesús Parra, partieron el convenio con ReSimple por la Ley REP y se trabaja también en intervención respecto a personas en situación de calle que, en muchas ocasiones, buscan alimentos en las bolsas de basura. Misma situación que ocurre con los animales abandonados.

"Si bien es cierto, tenemos un retiro de residuos sólidos 5 veces a la semana en el casco histórico y tres veces a la semana en el resto de la ciudad, no deberíamos tener problemas. Pero siempre debemos estar reforzando el trabajo para mantener la ciudad. En esto, los vecinos tienen que tener en consideración que ellos deben colaborar en la limpieza".

Un ejemplo del despliegue que debe realizar el municipio en servicios de limpieza y mantención de áreas verdes es por ejemplo la Avenida del Mar que, en temporada estival, aumenta

considerablemente la cantidad de residuos por el tránsito peatonal, ferias, comercio, bañistas, entre otros. Además, La Serena presenta más de 1.350.000 m2 de áreas verdes que deben ser mantenidas.

"Todo eso lo estamos preparando para entregar un informe completo a la Contraloría General de La República y obviamente prestar el servicio a la comunidad como corresponde", agrega el director de Servicios a la Comunidad.

## ILLAPEL AVANZA

Por su parte el alcalde de Illapel, Denis Cortés, reafirma que solo es un oficio genérico para todas las capitales provinciales solicitando información respecto a la labor que tienen los municipios en la mantención de limpieza y salubridad de los espacios públicos. Por ello aclara que "no es algo específico de la comuna o que producto de una fiscalización o un mal trabajo haya llegado ese oficio".

"LA CONTRALORÍA NO SIEMPRE OFICIA CUANDO HAY ALGO MALO. INFORMAREMOS A LA CONTRALORÍA Y CREEMOS QUE CON ESA RESPUESTA SE VA A DAR CONFORMIDAD AL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO"

**DENIS CORTES**  
ALCALDE DE ILLAPEL

Para el edil, esta solicitud de Contraloría es una oportunidad para informar de todas las acciones que han realizado en la capital provincial del Choapa en esta materia, tanto en el 2023 como en el 2024. Para Cortés es importante que la Contraloría apoye y resguarde la labor de los municipios en términos de desarrollo de las comunas, mejorando la calidad de vida de los habitantes. "El municipio tiene un rol que tiene que ver con el alumbrado público, que tiene con la limpieza y para eso esperamos cada día hacerlo mejor y aprovechar también de invitar a nuestros vecinos y vecinas que nos ayuden".

Entre los avances que plantea el jefe comunal de Illapel, se encuentra la compra de un nuevo camión recolector de basura que permitirá reforzar el retiro de residuos domiciliarios y de limpieza de las calles. Por otra parte, se encuentran revisando nuevas rutas de retiro y el fortalecimiento del reciclaje, especialmente en el área céntrica. Hoy también buscan incorporar nuevas tecnologías para limpieza de veredas y baldosas.

"Hoy tenemos una comuna que ha aumentado la dotación del personal de limpieza, estamos haciendo también operativos en distintos sectores y estamos con campañas educativas. Hemos tratado de reforzar que, en cada actividad, el lugar quede impecable después de un evento municipal y creemos que vamos por un buen camino. Además, tenemos puntos limpios y todo, pero siempre es importante mejorar cada día", concluye el alcalde.

Cabe consignar que hasta el cierre de esta edición, no hubo respuesta de parte de la Municipalidad de Ovalle.

EXIGEN INVESTIGACIÓN PARA DAR CON SU PARADERO

# Familiares de víctimas indignados por fuga de General (r) Jaime Ojeda Torrent

ROMINA ONEL  
La Serena

Ayer se cumplió un mes desde que la Corte Suprema dictó sentencia de 10 años y un día de prisión, para el comandante en retiro del Ejército, Jaime Ojeda Torrent, en su calidad de cómplice por los 15 homicidios cometidos durante el paso de la Caravana de la Muerte en La Serena, durante la dictadura militar.

Pese a que existe una sentencia, -que elevó las penas de 8 militares en retiro, entre ellos Ojeda Torrent-, éste se encuentra prófugo de la justicia, situación que mantiene indignados a los familiares de las víctimas.

Cabe recordar que Ojeda Torrent tiene además una causa abierta liderada por el ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, Vicente Hormazábal, a la que tampoco ha comparecido, a pesar de que tiene la obligación de firma mensual.



Años de lucha han liderado las familias de los asesinados por la Caravana de la Muerte. Hoy sienten profunda indignación.

CEDIDA

“SE VEÍA VENIR”

El 16 de octubre de 1973, en el marco del paso de la Caravana de la Muerte por la capital regional, se fusiló a 15 hombres de entre 22 y 48 años, al interior del entonces Regimiento Arica.

Entre ellos, se encontraba Jorge Jordán Domic, un médico de 29 años que fue trasladado desde Ovalle a la cárcel de La Serena, donde estuvo detenido junto a los otros 14 hombres que fueron asesinados.

En conversación con Diario El Día, la hermana de Jorge, Maya Jordán, cuenta que “la gente de Ovalle recuerda lo mucho que mi hermano hacía por sus pacientes, por eso cada vez que voy me cuentan historias que demuestran la maravillosa e íntegra persona que era”.

Sobre la fuga del exmilitar, expresa que “todo esto es muy injusto y de una falta de respeto tremenda, porque por un lado tenemos a un torturador que se quitó la vida para no cumplir la sentencia. Por otro, a Juan Emilio Cheyre, a quien le dieron una pena con beneficios de libertad y ahora nos avisan que Ojeda Torrent está prófugo”.

En la misma línea, agrega que “lo que no entiendo es por qué a personas como Ojeda Torrent no se les toma presos de inmediato, tampoco entiendo que se les deje con una firma, esperando a que suceda no sé qué, lo que evidencia la gran problemática de la Justicia chilena, porque es incomprensible que a 50

**El 28 de diciembre la Corte Suprema sentenció al comandante en retiro del Ejército, Jaime Ojeda Torrent, a cumplir 10 años y un día de prisión, sin embargo está inubicable.**

“YO CREO QUE ÉL TENÍA SU FUGA LISTA Y LOS TRIBUNALES DEBIERON PREVER ESTO, SOBRE TODO PORQUE YA SE HAN DADO CASOS SIMILARES. ADEMÁS, ESPERO QUE DETERMINEN QUIÉNES LO ESTÁN PROTEGIENDO”

**MARLINDA ALCAYAGA**  
FAMILIAR DE UNA DE LAS VÍCTIMAS

años del golpe, estas personas aún puedan gozar de libertad”.

En tanto, Marlinda Alcayaga, hija de Carlos Alcayaga, uno de los 15 asesinados por los efectivos comandados por Cheyre en la Caravana de la Muerte-, y miembro de la Corporación “La Serena 16 de Octubre”, comenta

a nuestro medio que “no se puede dejar de sentir que acá hay error tras error, porque es algo que se veía venir, ya que cada vez que Ojeda Torrent presentaba, hacía estos escándalos llenos de agresividad”.

“Yo creo que él tenía su fuga lista y los tribunales debieron prever esto, sobre todo porque ya se han dado casos similares. Además, espero que determinen quiénes lo están protegiendo, por eso, le pedimos a organismos como el OS9 que se hagan cargo de la investigación”, sostiene.

Por su parte, la consejera regional Tatiana Cortés, hija de Óscar Armando Cortés Cortés, -quien también fue fusilado por la Caravana de la Muerte en La Serena-, manifestó que “llevamos 50 años esperando justicia y recién el año pasado, empezamos a ver luces de que estos criminales de lesa humanidad estaban recibiendo sentencias, incluso llegando a aumentar la pena de Juan Emilio Cheyre, quien fue sentenciado como cómplice al igual que Ojeda Torrent”.

En este punto, añade que “esperamos que la Brigada Investigadora

## EL DATO

El año 2018, en entrevista con CNN Chile, el general en retiro justificó los crímenes cometidos en dictadura. “Lo que hizo la Caravana de la Muerte estaba dentro de los cánones legales correspondientes”.

de Delitos Contra los Derechos Humanos (Bridehu) de la Policía de Investigaciones (PDI) haga su trabajo y lo encuentren lo más rápido posible, porque esto se siente como otra bofetada más de la Justicia”.

Por su parte, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) de La Serena y la Región de Coquimbo, Ana Merino, -hermana de Pedro Merino, quien fue secuestrado en Coronel por un grupo de militares y carabineros de civil el 14 de septiembre de 1974-, lamentó que “la justicia no tomó los resguardos correspondientes para prevenir que se fugara, ni considero que él debe tener personas que colaboraron en su escape”.

“La justicia debe ser tenaz en frenar esta burla a las familias afectadas, por eso, deben comenzar a buscarlo internacionalmente, porque ya han pasado más de 20 días desde que desapareció”, concluyó Merino.

EVENTO DE FIN DE SEMANA

# Exitoso cierre en la Fiesta del Cabrito y el Queso de Cabra en Ovalle

Un vibrante cierre tuvo la XIV Fiesta del Cabrito y Queso de Cabra, que se realizó este fin de semana en el Parque Recreacional Los Peñones, donde la tradición y la gastronomía local se pusieron de realce. La Sonora Palacios Jr., fue la encargada de cerrar un tremendo fin de semana para los limarinos.

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

Durante dos días, la Fiesta del Cabrito y el Queso de Cabra fue un festín para los amantes de la gastronomía típica, con platos destacados que resaltaban la exquisitez de nuestros productos típicos, deleitando los paladares de los asistentes. Las áreas de emprendedores fueron un punto focal, brindando una plataforma para los productores locales y sus productos típicos. Desde artesanías hasta productos lácteos artesana-



El evento se desarrolló en el Parque Recreacional Los Peñones en la capital provincial.

CEDIDA

les, la feria destacó la riqueza de la oferta emprendedora de la zona. El punto culminante de la fiesta fue el espectáculo artístico que atrajo a mucho público y la música de la Sonora Palacios Jr., se apoderaron

del escenario, ofreciendo un espectáculo lleno de energía y música. "Estamos encantados con la respuesta y participación de la comunidad en esta Fiesta del Cabrito y Queso de Cabra. Fue un evento que no solo celebró nuestras raíces gastronómicas, sino que también promovió la economía local y el talento artístico", afirmó el alcalde de la comuna Jonathan Acuña Rojas, quien hizo un balance positivo del evento, sobre todo de la seguridad, pues el multitudinario evento no registró problemas. Para la emprendedora Marlene Pizarro, "en la tardecita y de noche, mejoró la afluencia de público. Estamos cerrando con broche de oro, con gran cantidad de público disfrutando de este panorama y además de los emprendimientos locales. Siempre es bueno que la gente que

pueda disfrutar de estos panoramas, de las tradiciones, de estos espacios donde se genera también comunidad y se puede compartir". En tanto los visitantes se fueron satisfechos tras disfrutar la comida típica y el show preparado. Roberto Bolados, uno de los visitantes de la actividad señaló que "es bien bonita la fiesta, llegamos solo al show eso sí. Es nuestra primera vez que venimos con la familia y hemos disfrutado de las churrascas y la comida típica. El show ha sido muy bueno", recalzó. Con la clausura de la fiesta, Ovalle se despide de un fin de semana lleno de sabores auténticos, emprendimiento y entretenimiento. La Fiesta del Cabrito y Queso de Cabra no solo dejó recuerdos deliciosos, sino también fortaleció los lazos comunitarios en la Perla del Limarí.

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.



La fiesta destacó por una gran afluencia de público ante la presencia de autoridades.

CEDIDA

COMUNA DE PUNITAQUI

# Instalan alumbrado público en El Hinojo para prevenir acciones de tránsito

**El municipio de Punitaqui está tomando medidas preventivas, pero a la vez realiza un llamado a la comunidad a transitar con precaución y a velocidad moderada por el sector.**

EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

A raíz de los graves accidentes de tránsito registrados en la cuesta El Hinojo, la Municipalidad de Punitaqui está desarrollando acciones para contribuir a disminuir el riesgo de siniestros. Entre las medidas iniciales, se destaca la implementación de alumbrado público para proporcionar la visibilidad adecuada a los usuarios que transitan en sus vehículos y a la vez, entregar mayor seguridad en el sector.

La semana pasada, se desarrollaron los trabajos asociados a la instalación de 7 postes de alumbrado público en el sector cuesta el Hinojo, por lo que la Municipalidad en conjunto con Carabineros, interrumpieron el flujo vehicular, con el fin de instalar el alumbrado público de manera segura para las usuarias y usuarios.

El alcalde de la comuna de Punitaqui,



La semana pasada, se desarrollaron los trabajos asociados a la instalación de 7 postes de alumbrado público.

Carlos Araya, señaló que “frente a los incidentes que han ocurrido en la cuesta El Hinojo, nos hemos reunidos con autoridades y con las vecinas y los vecinos del sector, con el fin de generar un plan conjunto para evitar accidentes. Si bien estos en su mayoría han ocurrido por acciones humanas, también es necesario implementar medidas preventivas, por esta razón estamos iniciando en esta primera etapa la instalación de alumbrado público en el sector”.

Posteriormente, se instalará una cámara de televigilancia con el objetivo de realizar monitoreo constante desde la central de cámara de seguridad preventiva municipal, para poner a

disposición información e imágenes al Ministerio Público para las investigaciones pertinentes.

“Si bien estamos tomando medidas para mejorar la seguridad, es importante también que quienes transiten por el sector lo hagan con responsabilidad y precaución, reduciendo la velocidad para evitar accidentes de tránsito; buscamos que con la voluntad de todas y todos podamos reducir los incidentes”, finalizó la primera autoridad comunal.

Por su parte, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas se comprometió a instalar sellos de alta fricción y señalética para la seguridad vial.

**AVISOS ECONÓMICOS**

**El Ovalino**

**Aquí, donde quieres que te vean**

**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**

**AVISOS NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a:

[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl) y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas

**El Ovalino**

VISA, Mastercard, Webpay

**CableColor®**

**INTERNET FIBRAHOGAR 950MB**

Velocidad Simétrica  
Igual velocidad de bajada y subida:  
Hasta 950 Mbps.  
Incluye: ONT-SGHZ

Al mes por 12 meses  
**\$20.990**  
Luego \$29.990

---

**FIBRA WIFI + TV DIGITAL 700MB**

Velocidad Simétrica  
Igual velocidad de bajada y subida:  
Hasta 700 Mbps.  
Televisión Digital  
110 canales HD + 60 SD

Al mes por 12 meses  
**\$27.990**  
Luego \$35.990

---

**TELEVISIÓN DIGITAL HD**

Televisión en Alta definición  
110 Canales en HD y 60 canales en SD  
Conecta 3 Televisores gratis.

conoce nuestros canales

Total mensual  
**\$19.990**

CONTRATA AHORA en cablecolor.cl +56 9 4569 0775

LOS LOGROS Y DEUDAS DEL FISCAL

# Los casos que marcaron el paso de Adrián Vega al mando de la Fiscalía Regional

El persecutor cumple su período, dejando detrás importantes logros en tribunales y otros misterios que se mantienen en carpetas del Ministerio Público. Desde la desaparición de Marco Roldán a la muerte de la pequeña Melissa Chávez, concentraron parte del trabajo de la fiscalía en los últimos años.

DIEGO GUERRERO  
Ovalle

Tras ocho años al mando de la Fiscalía Regional de Coquimbo, el fiscal Adrián Vega deja el cargo, luego de cumplir con su período al mando de las investigaciones penales en la zona, en un contexto de complejos casos policiales y desafíos para los persecutores a la hora de cumplir con los estándares de tribunales.

Casos como el parricidio de la pequeña Melissa Chávez en Coquimbo, o la muerte a manos de funcionarios del Ejército del joven ecuatoriano Romario Veloz, son algunos de los últimos hechos que han logrado una resolución de la justicia, luego de probada la responsabilidad de los imputados por parte de la Fiscalía.

Pero quedan también, algunos otros que se mantienen en la incógnita y donde pese a los esfuerzos, quedan



CEDIDA

como deudas que deberá heredar Patricio Cooper Monti, el nuevo fiscal regional designado hasta el año 2032.

## CASO MELISSA

No solo fue un caso complejo, sino también doloroso. En noviembre de 2020 y tras una alerta de incendio, se confirmó la muerte de una niña de 12 años. El deceso en principio se atribuyó a las llamas, pero pronto mutó a un parricidio, configurando uno de los casos más macabros e indignantes en la Región de Coquimbo.

La Fiscalía imputó a la madre de Melissa Chávez, Mirta Ardiles, como autora del crimen y cómplice además de los abusos sexuales cometidos por su pareja contra la menor de edad, quien sufrió vulneraciones desde que tenía apenas 6 años.

En completa reserva ante lo mediático del hecho, la investigación avanzó hasta llegar al juicio oral, desarrollado en 2023, donde el fiscal Adrián Vega junto a la fiscal de La Serena Yoselyn Weisser, vivieron un duro debate con los defensores de los acusados, que alegaban completa inocencia.

La figura de Vega se vio cuestionada, además, porque uno de los antecedentes en que se basó la imputación por los delitos sexuales, móvil del crimen, fue precisamente un caso de abuso del que había sido víctima la misma niña en el año 2014, causa que él mismo indagó y que archivó por falta de pruebas.

La defensa de Ardiles atacó la imputación de la Fiscalía por varios frentes, lo que extendió el juicio por varios días, notándose el cansancio de los intervinientes en una contienda que nadie podía dar por ganada. Pero el Ministerio Público presentó gran cantidad de pruebas y peritos, que resultaron claves para convencer al tribunal de la tesis de los persecutores, logrando condenas de 33 años de cárcel para la mujer y 10 años para el hombre.

Tras conocer el fallo, Vega indicó que "no es un día feliz para nadie", sino más bien uno "triste para la infancia". Ya que, pese a validar el trabajo realizado por el Ministerio Público, el resultado judicial "constata que todavía existen violaciones y perjuicios para los pequeños", dijo el fiscal a la prensa el día del veredicto.



### LLAMADO PÚBLICO PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, PSICÓLOGOS/AS Y FONOAUDIÓLOGOS/AS

AÑO ESCOLAR 2024  
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Departamento de Educación Municipal de Ovalle realiza llamado público para proveer horas a contrata y reemplazo en el Programa de Integración Escolar (PIE).

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- 1.- Currículum Vitae.
- 2.- Copia de Antecedentes académicos legalizados ante notario.
- 3.- Certificado de nacimiento.
- 4.- Certificado de antecedentes.
- 5.- Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- 6.- Certificado de Inhabilidad maltrato relevante.
- 7.- Copia carnet por ambos lados.
- 8.- Copia legalizada del Registro Profesional MINEDUC (Secretaría Ministerial de Educación).
- 9.- Certificado de afiliación AFP y FONASA.
- 10.- Certificado de situación militar al día (varones)
- 11.- Certificado de médico de salud para ejercer cargo público.

#### RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Desde el 05 de febrero hasta el 16 de febrero del 2024:

- En formato impreso, sobre cerrado (indicando nombre, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y cargo al cual postula), dirigido a Oficina de Recursos Humanos, Departamento de Educación de Ovalle, ubicado en Calle Ariztía Poniente N°7.
- O en formato digital al correo [fareyuna@demovalle.cl](mailto:fareyuna@demovalle.cl).

#### RESULTADOS:

Se informará a los pre-seleccionados vía telefónica y/o correo electrónico sobre el proceso de entrevista.

## VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

Nuestro nuevo sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.



**El Ovallino**  
www.elovallino.cl

facebook.com/diarioElOvallino youtube.com/tvElOvallino

## LOS LOTEOS BRUJOS

En diciembre de 2020, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó a los dos imputados del llamado "Caso Loteos Brujos", una de las causas por estafa más grandes de la Región de Coquimbo, con decenas de víctimas.

Los hechos investigados se extendieron desde 2013 a 2016, cuando las víctimas entregaron sus dineros a la empresa Parcons, por la compra de terrenos loteados, para luego percatarse de que nos les entregaban los paños ni las inscripciones de estos.

Durante 2015 la fiscalía recibió el testimonio de más de 200 víctimas, aunque no todas ellas testificaron en juicio. Eso sí, se presentaron más de una docena de peritos y más de 200 mil pruebas documentales, gráficas, de audio y video.

La principal imputada, Ximena Burdiles, fue sentenciada a 10 años de presidio por el delito de loteos irregulares, más otros 10 años por las estafas; el coautor fue sentenciado a 5 años por los loteos irregulares más otros 8 años por estafas. Además, fueron sentenciados al pago de multas.

## CASO ROMARIO

Es, probablemente, la investigación más compleja y de más largo aliento que ha tenido que afrontar la Fiscalía Regional de Coquimbo. No es un caso cualquiera, se trata de la muerte de uno de los cinco jóvenes asesinados por agentes del estado en medio del estallido social de 2019.

Romario Veloz fue abatido cerca del terminal de buses, donde finalizó la gran marcha del 20 de octubre en La Serena. Allí, un pelotón del Ejército, en labores de resguardo del orden público por el estado de excepción constitucional por la crisis social, enfrentaba a un grupo de asaltantes que saqueaban tiendas de Mall Plaza.

Fue una investigación ardua, que requirió de una gran cantidad de pruebas, para un juicio que tuvo lugar en septiembre de 2023, pero que no cerró del todo el proceso. La defensa apeló y recién este mes de enero la justicia confirmó la sentencia de 15 años de presidio contra José Faúndez, capitán que dio las órdenes de disparo que provocaron la muerte de Romario Veloz y lesiones graves en Rolando Robledo y Cesar Véliz.

Tras terminar de rendir la prueba en juicio, a fines del mes de agosto de 2023, Adrián Vega indicó que "trabajamos desde el día uno en el caso, fuimos como hormiguitas, recuperando información". Finalmente, ese trabajo tuvo resultados, con condenas efectivas para el principal imputado. Vega valoró el trabajo científico técnico de la policía, la que describió como "una de las mejores de Latinoamérica".

## LA TRÁGICA MUERTE DE MARÍA JOSÉ ZAMBRA

Otra investigación abierta es la de el crimen de María José Zambra. El hecho salió a la luz en octubre de 2019, con una escena macabra y que sigue causando impacto.

Tras pasar varios días desaparecida, el cuerpo de la joven fue encontrado desmembrado bajo el puente El Libertador, en la comuna de La Serena.

Su caso ha sido complejo y la investigación se ha realizado en el máximo secreto, mientras la familia sigue esperando por una respuesta.

Si bien en algún momento se abordó de manera extraoficial un posible vínculo con el narcotráfico, no existe información pública oficial de las líneas de investigación. De momento ninguna persona ha sido formalizada y la eventualidad de sospechosos se maneja con hermetismo, mientras el caso reflota cada año a través de manifestaciones que sus cercanos han realizado en la comuna.

Y más allá de la posibilidad de que, en ese hermetismo, se pueda haber avanzado, sigue siendo un caso abierto y probablemente, uno de los más difíciles de resolver.

## LA DESAPARICIÓN DE TOM MARSH

El 16 de septiembre de 2022 se reportó la desaparición de Thomas Marsh, científico británico que se encontraba en el Observatorio La Silla junto a uno de sus estudiantes, cuando se perdió todo contacto con él.

Debía presentarse en el observatorio, pero no llegó y con ello comenzó a abrirse un enigmático caso, que requirió de una investigación acuciosa y un gran despliegue de búsqueda para dilucidar qué sucedió.

Las pruebas y testimonios sugerían que el astrónomo había tomado un sendero hacia los cerros, a mitad de camino entre el hotel y uno de los telescopios, perdiéndose en el trayecto.

Con esa información, el fiscal Adrián Vega lideró una amplia búsqueda con equipos especializados y apoyo de varias instituciones, desde PDI a Bomberos, peinando la zona. A la vez, mantuvo contacto con la familia del británico, que viajó a seguir de cerca los trabajos, entre la incertidumbre de no saber qué había sucedido.

Tras más de 50 días de búsqueda, los esfuerzos de los investigadores dieron resultados. Y la hipótesis de Vega era la acertada. Tom Marsh fue encontrado sin vida, pero la incansable y mediática labor en terreno pudo dar a su familia la tranquilidad que buscaban.

## MARCO ROLDÁN, MISTERIO SIN RESOLVER

El caso de Marco Roldán es, sin duda, el más enigmático del que se tiene registro en la región. El joven argentino se encontraba de vacaciones en la zona en 2013, cuando tras salir de excursión junto a dos amigos al cerro Cancana, en Paihuano, desapareció.

Tal es lo inusual de lo ocurrido que al día de hoy no se ha encontrado ninguna prueba de relevancia que permita dilucidar qué sucedió con el extranjero, causando revuelo y un duelo eterno para sus familiares, que en varias oportunidades se han trasladado a Chile para el desarrollo de alguna diligencia, o solo para mantener vivo el caso y no descansar hasta saber qué pasó.

El año 2023, a 10 años de su desaparición, la familia volvió a visitar la región, pidiéndole al fiscal regional seguir con la búsqueda, a lo que el persecutor accedió. Las nuevas diligencias se realizaron en el mes de noviembre, sin embargo, a pesar de la dedicación de los equipos que trabajaron en el lugar, no se encontraron indicios. ¿Un accidente? ¿Un crimen? ¿Qué pasó con su cuerpo? Son dudas que permanecen como uno de los más grandes misterios en la Región de Coquimbo.

Pero no es la única búsqueda sin resultados, otros nombres como el de Carlos Díaz Gálvez y José Luis García, se suman a la lista de desapariciones sin indicios pese a los esfuerzos en investigaciones.

# El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina  
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



@elovallino

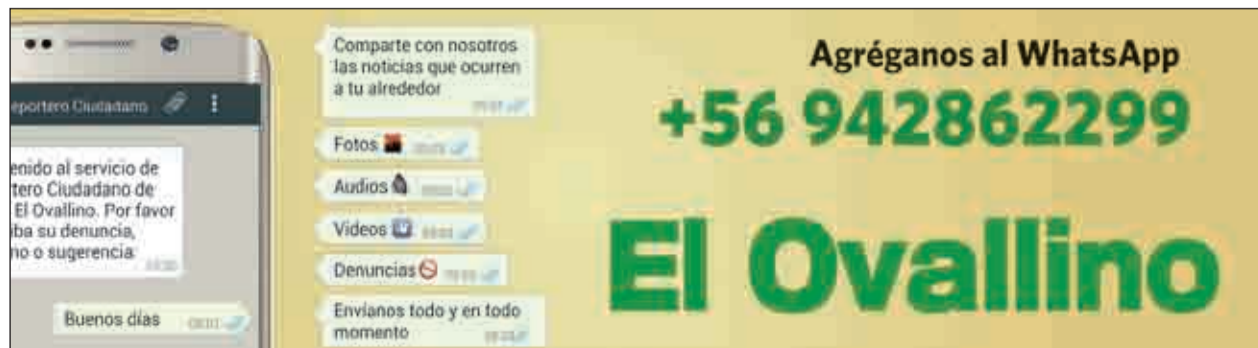


facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.




### VENDO

Parcelas de 5000 mt2, km 29, sector Pejerreyes costado carretera D 43, con postación eléctrica, Wifi, Clima soleado, desde 20 millones, crédito directo conversable, teléfono 56 9 65803023

EN DIVERSAS LOCALIDADES

# Positivo balance del "Cantar de los Valles" en Monte Patria



A comienzos de la semana se desarrolló el "Cantar de los Valles" en su versión infantil, esto en la localidad de El Maqui.

CEDIDA

EQUIPO EL OVALLINO  
Monte Patria

## Esta semana sigue el cronograma con Chañaral Alto (miércoles 31) y en Huatulame (jueves 01).

Continúa el "Cantar de los Valles", el festival de la voz de los valles generosos, esta semana con un recorrido maratónico por diversas localidades del río Mostazal y río Grande; El Maqui y Chañaral de Carén en infantil y Tulahuén en adulto dieron como resultado tres jornadas exitosas y con grandes representantes.

A eso de las 20.00 horas se da inicio a este gran festival, cada localidad funciona como un centro neurálgico, donde las organizaciones sociales del territorio entregan su auspicio y apoyo a un artista participante. El festival, conocido ya en la comuna de Monte Patria, busca encontrar los talentos ocultos de la tierra de valles y gente generosa, esto en las categorías infantil y adulto, generando a su paso una gran fiesta musical y recreativa.

A comienzos de la semana se desarrolló el "Cantar de los Valles" en su versión infantil, esto en la localidad de El Maqui, ahí Omar Torres se impuso con el primer lugar. El joven interpretó una canción mexicana de estilo urbano, cautivando al público y a los jurados, "no sé, para mí se siente un orgullo al final poder

cumplir mi sueño de cantar y que mi mamá me apoyó en todo esto, igual mi padre y mi hermano, y mi primo que vino de Antofagasta me apoyó y dijo que me vaya bien y me dio la suerte, muchos compañeros de catequesis me apoyaron. Interpreté debo entender de Santa Fe Clan, un artista mexicano".

Para el día miércoles el festival ya se había trasladado al río Grande, ahí en la localidad de Tulahuén, en la versión de adultos, Ramón Michea consiguió el primer lugar, él comentó su experiencia en el festival, "con esperanza, pero nunca me di por ganador porque son eventos donde uno no sabe quiénes son los contrincantes, pero venía con fe. Me parece que son instancias que convocan e invitan a que justamente se muestren nuevos talentos, cosas nuevas y la verdad es que yo no soy cantante profesional, pero de verdad creo que hay gente que tiene mucho talento, ojalá que estos festivales se repliquen en el valle y en otros, es una

buena fuente de talentos vocales".

El capítulo de cierre de la segunda semana del Cantar de los Valles fue en Chañaral de Carén, jornada donde Antonia Olea se llevó todos los aplausos por su interpretación de la canción "Tacones Rojos", "me gusta participar acá, ya conocía este lugar y elegí esa canción porque ya me la sabía demasiado, la escuchaba hace mucho y mi canción se llama Tacones Rojos, porque nosotras la Victoria Campusano y la Eli somos compañeras de colegio que las felicito, se esforzaron mucho y felicito mucho a la Eli, al Bastián, a la Scarleth, a la Sofía y a la Vicky".

La propuesta del "Cantar de los Valles" surge en la actual administración, en palabras del edil Cristian Herrera Peña, es una propuesta que busca conocer los talentos y unir a la comunidad en torno a los espacios de competencia amistosa. En esta línea, Herrera Peña detalló lo que ha sido esta segunda semana del festival, "bueno terminando

en Chañaral de Carén lo que es esta semana de Cantar de Los Valles donde estuvimos en El Maqui también infantil, en Chañaral de Carén, infantil también, y Tulahuén adulto, y viendo como las comunidades vienen, se emocionan y apoyan a cada uno de sus competidores. Esto es hacer comunidad, es generar un espacio para que los pueblos se unan, para que los pueblos generen actividades en común y además puedan compartir y recorrer cada uno de nuestros territorios. Estamos muy felices de lo que ha ido resultando este año en Cantar de Los Valles y el año pasado ya fue exitosa la primera versión y ahora estamos expectantes de cómo va a ser el final de esta versión en el centro cultural el 23 de febrero y sin dudas va a ser mejor que el año pasado, más cantidad de público y potenciar nuestro talento local en niños y adultos".

Las próximas fechas serán para los sectores de Río Huatulame, puntualmente el 31 de enero a las 20.00 horas en el centro cívico de Chañaral Alto y el 01 de febrero en la escuela de Huatulame. La gran final de desarrollará este próximo 23 de febrero en el Centro Cultural Huayquilonko de Monte Patria.